



Montería, 21 de mayo de 2025

Oficio No. IVE 112

Señor(a):  
**ANONIMO**  
Tierralta, Córdoba

**ASUNTO:** Respuesta a queja contra Institución Educativa Benicio Agudelo, Tierralta, Córdoba.

Respetado(a) señor(a):

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido su queja por temas referentes una rifa ilegal por parte del Rector de la Institución Educativa Benicio Agudelo de Tierralta, Córdoba.

En ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia que comprende acciones de seguimiento, verificación, asesoría y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo y el acceso efectivo a este derecho, y con el fin de garantizar el debido proceso, al respecto, resulta pertinente informarle que se ha comisionado al Director de Núcleo Educativo de Tierralta para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa Benicio Agudelo y presente informe a esta Secretaría, posteriormente, se determinaran las acciones a seguir.

Atentamente,

**HUGO TELLEZ POVEDA**

Profesional Especializado IYV Secretaría de Educación Departamental

<b>ELABORADO POR:</b>
Nombre: Yulis Bernal Olea
Cargo: T.O. Inspección y Vigilancia SED
Firma:

